



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
Interno N° 1896

ORD. N°: 5107

ANT.: ORD N° 9972 de fecha 07.09.2015 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato de cinco (5) terrenos SERVIU ubicados en varias comunas, Región Metropolitana.

SANTIAGO, 23 OCT 2015

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio de los ordinarios citados en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato al **Obispado de San Bernardo cinco (5) terrenos** detallados en cuadro adjunto, ubicados en varias comunas de la Región Metropolitana, donde en la actualidad funcionan distintos equipamientos que desarrollan actividades en beneficio de toda la comunidad.

N°	ID	ROL	Comuna	Población	Dirección
1	3468	5787-2	El Bosque	Presidente Pinochet	Vecinal Oriente N° 13330
2	8767	4688-2	San Bernardo	Santa Ana	Santa Carolina esquina Mar Chileno
3	8585	4743-1	San Bernardo	El Manzano	San Reinaldo esquina Pedro Nolasco
4	4614	7064-1	La Pintana	San Rafael	Francisco Bilbao N° 1551
5	4610	7065-7	La Pintana	San Rafael	Gobernador Muñoz Gamero N° 1582

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconveniente para otorgar el comodato solicitado por un plazo de **cinco años**. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta del inmueble adjunto a su **ORD N° 9972**, en consideración a que no tienen aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.1 del ORD N° 0814 del 31.12.2014 de la Subsecretaría Ministerial que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles de propiedad SERVIU y deja sin efecto Circular N° 016/2013, ORD N° 0489/2013 y ORD N° 027/2014, de esa Subsecretaría y Oficio N° 485/2012 de la División de Política Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.,



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de Prescendencia firmada (5)

CCR/MGG/PWL
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo